

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN
DEL PROYECTO N° 1908010687
FONDEPORTE 2019 ESCUELAS
DEPORTIVAS PEQUEÑOS TALENTOS
QUILLECANOS Y CONTRATOS POR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-

DECRETO N°: 1333_/

QUILLECO: 17 DE JUNIO DE 2019.

V I S T O S :

- a) El Convenio de Ejecución del Proyecto N° 1908010687 Fondeporte 2019 ESCUELAS DEPORTIVAS "PEQUEÑOS TALENTOS QUILLECANOS.-, suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Instituto Nacional de Deportes de Chile, con fecha 14 de mayo de 2019.
- b) La Resolución Exenta N° 000477 del 17 de mayo de 2019, del Instituto Nacional de Deportes de Chile que aprueba CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CÓDIGO N° 1908010687 CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA FORMACIÓN PARA EL DEPORTE.
- c) Los contratos por prestación de servicios de fecha 17 de junio del 2019 entre la Municipalidad de Quilleco y las siguientes personas:
 - MARISOL MABEL VALDES VILLEGAS RUN: 11.119.586-2
 - PABLO ESTEBAN RIVAS PULGAR RUN: 17.650.535-4
 - GONZALO ANDRÉS RIVAS SEPÚLVEDA RUN: 13.896.667-4
 - MIGUEL ANGEL CONTRERAS NAVARRETE RUN: 12.136.356-9
 - FELIPE EDUARDO GONZÁLEZ CEBALLOS RUN: 19.292.639-4
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** El Convenio de Ejecución del Proyecto N° 1908010687 Fondeporte 2019 ESCUELAS DEPORTIVAS "PEQUEÑOS TALENTOS QUILLECANOS.-, suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Instituto Nacional de Deportes de Chile, con fecha 14 de mayo de 2019.
- 2.- **APRUEBESE** los contratos por Prestación de Servicios, suscrito entre el Alcalde Don JAIME QUILODRÁN ACUÑA, en representación de la Municipalidad de Quilleco, y los siguientes prestadores, Doña MARISOL MABEL VALDES VILLEGAS, Don GONZALO ANDRÉS RIVAS SEPÚLVEDA y Don MIGUEL ANGEL CONTRERAS NAVARRETE.

PRESTADOR	SERVICIO PRESTADO	MONTO EN \$
MARISOL MABEL VALDES VILLEGAS	Monitora de Taller de Gimnasia Rítmica.	\$576.000.-
PABLO ESTEBAN RIVAS PULGAR	Monitor de Taller de Fútbol	\$792.000.-
GONZALO ANDRÉS RIVAS SEPÚLVEDA	Monitor de Taller de Taekwondo	\$792.000.-
MIGUEL ANGEL CONTRERAS NAVARRETE.	Monitor de Taller de Ajedrez	\$792.000.-
FELIPE EDUARDO GONZÁLEZ CEBALLOS	Monitor de Taller de Fútbol.	\$576.000.-

- 2.- **DESIGNA** al funcionario GERMÁN SEPÚLVEDA MELLADO, Director de Desarrollo Comunitario, responsable de la ejecución del Convenio que se aprueba con este acto administrativo.
- 3.- Se deja constancia que el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la ejecución del referido proyecto se obliga a transferir la suma de \$ **5.989.100.-** (Cinco millones novecientos ochenta y nueve mil cien pesos) de acuerdo al siguiente desglose:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS	VALOR EN \$
GASTOS EN PERSONAL	3.528.000
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.236.100
TOTAL DIFUSIÓN	225.000
TOTAL IND	5.989.100
APORTES ENTIDAD	300.000
TOTAL APORTES IND Y ENTIDAD	6.289.100

- 4.- **IMPÚTENSE** los gastos que dicho Convenio devengue a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos ESCUELAS DEPORTIVAS EN QUILLECO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VEB° DIDECO



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Secretaría Municipal
- Ofic. Deportes y Recreación.

JQA/LCA/GSM/EAR/cgb